

## **DISCULPAS PUBLICAS**

En cumplimiento de la sentencia del Juzgado del Trabajo de Copiapó, dictada en causa RIT T-90-2023, expresamos por este medio disculpas públicas a la docente y ex funcionaria doña Teresa Gómez Fuentes, por haberle atribuido responsabilidad en los hechos ocurridos el día 18 de julio de 2023 en dependencias del colegio, así como por la suspensión de sus funciones, la cual fue desproporcionada e infundada. Lamentamos profundamente los hechos ocurridos y reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua de nuestras prácticas laborales.

Isabel Roman Bengali Rectora (I)  
Colegio San Lorenzo COPIAPO.

Diciembre de 2024.